



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2023

XV LEGISLATURA

Núm. 16

Pág. 1

DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Sesión núm. 1

celebrada el lunes, 4 de diciembre de 2023

Página

ORDEN DEL DÍA:

Sesión de constitución. (Número de expediente 041/000037) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 16

4 de diciembre de 2023

Pág. 2

Se abre la sesión a las dos de la tarde.

La señora **VICEPRESIDENTA CUARTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (González Vázquez): Buenos días. Se abre la sesión.

En cumplimiento del acuerdo del Pleno de la Cámara del pasado día 28 de noviembre de 2023, adoptado con base en el artículo 50 del Reglamento, se va a proceder a la constitución de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género.

La señora letrada dará lectura a los nombres de los componentes de la Comisión designados por los grupos parlamentarios de acuerdo con el procedimiento establecido. En caso de que alguno de los miembros de la Comisión vaya a ser sustituido en esta sesión, se ruega al diputado o a la diputada sustituta que lo manifieste en el momento del nombramiento del diputado o de la diputada sustituida.

Por la señora letrada se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.

La señora **VICEPRESIDENTA CUARTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (González Vázquez): Comprobada la existencia de *quorum*, se declara formalmente constituida la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento, procede seguidamente elegir a los diferentes miembros de la Mesa de la Comisión. La elección se efectuará con arreglo al sistema de votación por papeletas que contemplan los artículos 37 y 87. Para la elección de la Presidencia de la Comisión, cada miembro de la misma escribirá en la papeleta un solo nombre. Recuerdo a la Comisión que, en aplicación del artículo 37.1 del Reglamento de esta Cámara, resultará elegido en primera vuelta aquel miembro que obtenga el voto de la mayoría absoluta de sus miembros. En el caso de que ninguno o ninguna obtuviera dicha mayoría en primera votación, se realizará una segunda votación, resultando elegida la persona que obtenga mayor número de votos.

La señora letrada llamará nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA CUARTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (González Vázquez): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor de doña Adriana Lastra Fernández, 19; votos a favor de doña Carla Toscano de Balbín, 3; votos en blanco, 15. En consecuencia, queda proclamada presidenta de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género doña Adriana Lastra Fernández. **(Aplausos).**

Procede elegir a continuación, al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, dos vicepresidencias, para lo cual cada miembro de la Comisión consignará un solo nombre en la papeleta de voto, resultando proclamados los dos miembros que hayan obtenido mayor número de votos.

La señora letrada llamará nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA CUARTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (González Vázquez): El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor de doña Júlia Boada Danés, 19; votos a favor de doña Ana Isabel Alós López, 14; votos a favor de doña María de los Reyes Romero Vilches, 3; votos en blanco, 1. Por tanto, quedan proclamadas como vicepresidenta primera doña Júlia Boada Danés y como vicepresidenta segunda doña Ana Isabel Alós. **(Aplausos).**

Por último, procede elegir, al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, a dos diputados o diputadas para desempeñar los cargos de secretarios de la Comisión, para lo cual cada miembro de la misma consignará un solo nombre en la papeleta de votación.

Como en los casos anteriores, la señora letrada llamará nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna. **(Pausa).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 16

4 de diciembre de 2023

Pág. 3

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA CUARTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (González Vázquez): El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor de doña Sonia Guerra López, 19; votos a favor de don Jaime Miguel de los Santos González, 14; votos a favor de doña Blanca Armario González, 3; votos en blanco, 1.

En consecuencia, se proclama, como secretaria primera de la Comisión a doña Sonia Guerra López y como secretario segundo a don Jaime Miguel de los Santos.

Antes de finalizar, deseo felicitar a las diputadas y a los diputados que han resultado elegidos, así como rogarles que pasen a ocupar sus puestos en la Mesa de esta Comisión. **(Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa).**

La señora **PRESIDENTA** (Lastra Fernández): Buenas tardes a todas y a todos ya a estas horas.

En primer lugar, quisiera agradecerles a todos —y creo que lo hago en nombre de toda la Mesa— la confianza que han depositado en nosotras y nosotros para desarrollar los trabajos de esta Comisión.

No puedo empezar este mandato sin recordar a las 55 mujeres y a los 2 menores asesinados en lo que va de año; también a las 1237 mujeres y a los 50 menores asesinados desde que hay cifras oficiales, desde el año 2003.

Señorías, hoy se constituyen muchas comisiones en este Congreso de los Diputados, pero les aseguro —al menos así lo creo y así lo he creído siempre— que esta Comisión es de las más importantes, la más relevante de este Congreso. En esta Comisión hacemos seguimiento y evaluación de la lucha contra la violencia de género; en esta Comisión asesoramos y orientamos al Gobierno en esa lucha; en esta Comisión, por tanto, luchamos contra la violencia de género; en esta Comisión defendemos la libertad, la independencia y la seguridad de las mujeres y de sus hijos. Es decir, en esta Comisión protegemos vidas, señorías.

La violencia de género es el mayor problema estructural al que se enfrenta nuestro país; una violencia estructural basada en la subordinación y en las relaciones de poder, la manifestación más clara de la desigualdad. Está en el ánimo de esta presidenta que los miembros de esta Comisión conozcamos de primera mano todos los protocolos, todos los pasos, todo el recorrido que las mujeres viven desde que dan el paso de presentar una denuncia por violencia de género. Tendremos que salir e ir al 016, a VioGén y a visitar las casas de acogida. Tenemos mucho que hacer, señorías, porque para poder evaluar con rigor debemos conocer también sobre el terreno.

Señorías, también necesitamos consenso y unidad para frenar la violencia de género. En el año 2004, todos los diputados y diputadas se pusieron de acuerdo para aprobar la ley integral contra la violencia de género, una ley que impulsó políticas públicas, servicios y presupuestos que han protegido a multitud de mujeres desde entonces. En el año 2017 aprobamos el pacto de Estado, de nuevo con un gran consenso, y supuso un nuevo hito. Necesitamos ahora un nuevo impulso, señorías. A ese consenso vamos a apelar desde esta Mesa durante todo este mandato.

Por último, señorías, la violencia de género es también una cuestión de calidad democrática de nuestro país, porque afecta a valores esenciales como la seguridad, la libertad, la igualdad y la vida de las mujeres. Como saben, con violencia y con miedo no es posible la igualdad, y sin igualdad no es posible la democracia.

Muchísimas gracias y a trabajar, señorías, que tenemos mucho que hacer. **(Aplausos).**

Se levanta la sesión.

Eran las dos y treinta minutos de la tarde.

cve: DSCD-15-CO-16